

**Reseña del libro de José Miguel Larker. *Criminalidad y control social en una provincia en construcción: Santa Fe, 1856-1895*. Prohistoria Ediciones, Rosario, 2011.**

**Horacio Miguel Hernán Zapata**  
CESOR-ISHiR-CONICET / Escuela de Historia-CIESo-UNR  
/Sección de Etnohistoria-ICA-UBA

Cada nuevo estudio sobre la historia social, económica y política de las provincias en el curso de la segunda mitad del siglo XIX es de por sí bienvenido, pues contribuye a saldar las deudas y vacíos presentes en la historiografía local y regional de Argentina. Tal es el caso del libro *Criminalidad y control social en una provincia en construcción: Santa Fe, 1856-1895*, de José Miguel Larker, quien nos entrega el tercer ejemplar de la Colección “Las ramas del Sauce” de Prohistoria Ediciones. Basado en la versión revisada de su tesis de maestría, defendida hace un par de años en la Universidad Nacional del Litoral, el libro aborda las formas y rasgos fundamentales que adoptó la actividad delictiva en el ámbito rural santafesino, así como los mecanismos instaurados desde el Estado provincial para evitarlo, reprimirlo y castigarlo. El libro también revisa las concepciones que sobre el delito, la criminalidad y las justicias se fueron construyendo en esa sociedad en el contexto de las transformaciones políticas, culturales y económicas experimentadas entre 1856 y 1895 y, además, en función de la evolución que sufrió la administración de justicia, la policía, las normas y los castigos.

En este marco, la problemática sociohistórica atendida por Larker a lo largo de este texto es doblemente importante. Primero, por ser un buen ejemplo de la relevancia académica que han adquirido en los últimos años las investigaciones dedicadas a la historia social de la justicia dentro de la historiografía argentina, tendencia expresada en múltiples programas, enfoques y estudios de caso existentes en el país y dedicados a indagar tanto los diversos costados de los saberes jurídicos como las instituciones, actos y agentes involucrados en la administración de la justicia, así como también aquellas definiciones, contradefiniciones e imaginarios

(explícitos y/o implícitos) que este tipo de actividades implicaron a lo largo de su historia. En segundo lugar, por la intención de describir y esclarecer el papel desempeñado por un espectro de disímiles actores e instituciones –que va desde las agencias estatales, pasando por los funcionarios e intermediarios, hasta los sectores subalternos– en la configuración de las prácticas y representaciones derivadas de los propios quehaceres judiciales aplicados en espacios rurales y de frontera, es decir, fuera de los ámbitos urbanos en los que se diagramaban tales pautas y procesos.

En lo que se refiere a la estrategia narrativa del trabajo y la organización general del volumen, debe señalarse que el autor ha seguido un camino conservador pero seguro, que consiste en una secuencia argumentativa sólida y clara en donde cada capítulo se encuentra dotado de una cierta autonomía relativa, abordando así un problema específico y pasando de una revisión general del contexto político y social, para adentrarse luego en el análisis detallado de las diversas aristas de la problemática. Esta estrategia facilita la lectura del libro a la vez que permite al autor sumergirse en otras temáticas laterales al eje central ya señalado.

Así, en el primer capítulo se consideran las bases sobre las que se fueron construyendo el control y el disciplinamiento social en Santa Fe, analizando la evolución que sufrió el Poder Judicial y la institución policial en la provincia como parte de la estructura gubernativa, indagando en particular la organización de la administración de justicia, las atribuciones de los empleados a cargo de su realización y las bases jurídicas sobre las que se practicaba su ejercicio. Larker se adentra entonces, por un lado, en lo que fue parte de la *cultura jurídica*, es decir, en los aspectos constitutivos de ésta, como las disposiciones que norman el funcionamiento de la justicia, su estructura institucional y los órganos de aplicación, así como el derecho vigente; y por otro lado, el autor indaga la organización del sistema policial encargado de controlar y reprimir la actividad delictiva.

Ubicado en el complejo escenario de la organización productiva y política del territorio provincial santafesino hacia la década de 1860, sacudido en aquel entonces por varios procesos ya consolidados en la región (como el aumento demográfico progresivo a partir de la inmigración, la instalación de las primeras colonias agrícolas, la constante incorporación de miembros de la sociedad civil en las milicias para la custodia de las fronteras), el segundo capítulo releva claramente los instrumentos normativos e institucionales que posibilitaron la puesta en práctica de las formas de disciplinamiento y control social de los grupos subalternos

de la provincia. Para ello contempla tanto la resignificación de los antiguos códigos rurales que se proponían para combatir la vagancia como la sanción de nuevas normas que, junto a los castigos concretamente aplicados, buscaban incrementar la incorporación de los hombres a las fuerzas militares y “moralizar” la vida de los habitantes de la campaña. Este ejercicio permite a Larker establecer algunas relaciones significativas entre las “necesidades” del gobierno, los intereses de los grupos que se fueron constituyendo en dominantes y los requerimientos que la modernización fue imponiendo, identificando así los avances, límites y retrocesos en la aplicación de las normas que emanaban de aquel nuevo orden estatal.

En la misma dirección continúa el capítulo tercero, ya que también se centra en otra dimensión de las normas y estrategias puestas en práctica desde el Estado provincial para reestructurar las relaciones preexistentes y perfilar las que fueron surgiendo entre los grupos subalternos de la provincia. Esta vez el foco se mueve al análisis de las herramientas legales y normativas que se buscaron y aplicaron concretamente para disciplinar la escasa fuerza de trabajo disponible en los espacios rurales, obligándola a aceptar las reglas y pautas básicas de comportamiento que se demandaron desde los elencos dominantes para el buen funcionamiento de la sociedad y el mercado de acuerdo con la lógica capitalista en el área pampeana santafesina. Larker considera aquí específicamente el problema que significó para los grupos dominantes aquellas prácticas que tenían lugar en las pulperías, esos ámbitos particulares para el encuentro, el juego, la bebida y las transacciones mercantiles ilícitas. El seguimiento realizado por diferentes aspectos –las denuncias penales presentadas a las autoridades del gobierno provincial, las regulaciones referidas a las prácticas sociales y mercantiles en esos espacios, las actividades que los jueces de paz y los agentes encargados de la custodia del orden llevaron a cabo– muestra, más allá de las especificidades de cada caso, la complejidad del disciplinamiento a que se vieron sometidas las formas del ocio y sociabilidad a partir del control y la reglamentación que se ejerció sobre las pulperías y las diversas actividades que allí se concretaban.

Si los tres primeros capítulos parecen centrarse en la serie de estatutos y políticas del Estado santafesino que buscaron pautar las actitudes sociales de los habitantes de los espacios rurales de la provincia, los tres siguientes acápite indagan el accionar de aquellos hombres que no estuvieron dispuestos a mostrarse como sujetos pasivos e inermes frente al poder y tolerar el orden que se pretendía imponer. Dicho accionar se materializó en la elaboración de diferentes

estrategias facilitadas por los intersticios que les dejaban las instancias de coacción y las oportunidades del mercado para resistir y desobedecer a medidas e imposiciones que afectaban sus intereses y formas de vida. A partir de una misma metodología de análisis e interpretación, Larker propone mostrar cómo la desobediencia y el rechazo a las pautas culturales e institucionales de control social impuestas marcaron el ritmo de la conflictividad entre miembros de distintos grupos sociales.

En este sentido, el cuarto capítulo aborda las deserciones en la línea de frontera y la posibilidad de pensarlas como expresiones de la resistencia campesina a las imposiciones del Estado, realizando una descripción de la manera en que se organizaba la custodia de la línea de frontera en los límites Norte y Sur de la provincia de Santa Fe, para luego atender a las características de la vida en los cantones. También da cuenta de las opciones y posibilidades que tuvieron los sujetos para continuar sus vidas luego de haber procedido a la fuga y a la deserción.

A su turno, el quinto capítulo presenta una exposición de las manifestaciones del bandolerismo rural y de las acciones llevadas a cabo desde el Estado para controlarlo. Aquí Larker considera los comportamientos y las formas de vida que expresa el vocablo “bandido” en la literatura de la época y la vinculación que aparece entre esa denominación y la de “gaucho”, empleada para referirse a algunos sujetos del área rural. El autor observa también la manera con la cual aparecen identificados esos individuos en la documentación oficial y en la correspondencia que los particulares enviaban al gobierno, al mismo tiempo que presenta algunas de las formas que encuadran dentro de los comportamientos que asume el bandolerismo rural, atendiendo en particular al robo para la comercialización a pequeña escala en el mercado clandestino y el robo de hacienda que implica la “organización de proyectos”. Una vez planteado el cuadro general, se reconstruye la carrera delictiva de dos bandidos, los hermanos Alarcón.

Finalmente, en el último capítulo se examinan las formas en que se expresó el delito y las particulares características que evidenciaron las instancias estatales encargadas de su control al promediar la década de 1890 en Santa Fe. Para ello Larker realiza una presentación del estado de la fuerza policial en la provincia, intentando poner en evidencia las funciones que se le asignaban y las limitaciones que demostró tener. Luego analiza los factores que incidieron y generaron un contexto favorable para el desarrollo de la criminalidad. Por último, el autor se

detiene en las formas de castigo y los proyectos carcelarios que se plantearon desde el Estado provincial, tratando de mostrar las propuestas de cambio que expresaban los mismos.

A pesar de que el autor se detiene en algunas problemáticas nodales de la historia santafesina de la segunda mitad del siglo XIX, como la consolidación de un Estado provincial y la creación de un nuevo orden socioeconómico, considerando a su vez las manifestaciones de resistencia y de rebeldía de los grupos subalternos en el marco de una sociedad que se encuentra en proceso de transición hacia formas de organización plenamente capitalistas, otras interrelaciones que fueron centrales en tal proceso aparecen un poco desdibujadas en el análisis. En este sentido, hubiera sido deseable que Larker dedicara algún espacio al tratamiento de otros temas no contemplados, como las políticas ofensivas y defensivas desarrolladas en las fronteras norte y sur de Santa Fe, identificando sus alcances y limitaciones para el control e incorporación efectivos de los territorios indígenas; o las propias trayectorias, estrategias y objetivos políticos de las agrupaciones indígenas pampeanas, un agente prácticamente ausente en el estudio y cuya inclusión ciertamente contribuiría a complejizar la diversidad de “relaciones cotidianas” tejidas en dichas fronteras en torno a la administración fronteriza, los distintos sectores involucrados –tanto con funcionarios locales (comandantes de frontera, jueces de paz, jefes políticos, inspectores, religiosos) como con diversos actores de la población rural (cautivos, “lenguaraces”, desertores, campesinos, baqueanos, jornaleros, colonos, comerciantes)– e intereses conformados en la región. También es válida la sugerencia de que podría haber desarrollado con mayor detenimiento su discusión sobre el funcionamiento de la Guardia Nacional, la dinámica adquirida por el reclutamiento, la administración y la participación de la población local en la defensa de la frontera, así como los espacios de poder vinculados al control de este régimen, o los posicionamientos y/o proyectos de autonomía, integración y dominación en relación al nuevo orden social y político en construcción desplegados por agentes subalternos rurales (sectores indígenas y no indígenas). Con lo cual no está de más decir que Larker ha dejado marcadas varias huellas para que otros investigadores retomen el camino, matizando, contestando o complejizando la mirada sobre las dinámicas de conflicto, negociación y convivencia suscitadas a partir del proceso de formación y consolidación estatal en territorio santafesino mediante la consulta de nuevas fuentes documentales y la elaboración de otras hipótesis.

Estas observaciones no opacan, sin embargo, los méritos de un libro cuyo atractivo es mostrar un rumbo posible para analizar las relaciones de fuerza planteadas entre los dispositivos de control generados por el gobierno provincial y las trayectorias y estrategias puestas en juego por distintos sectores subalternos ante los planes de subordinación, avance e incorporación a un proyecto estatal que iría definiendo su centralidad hacia finales del siglo XIX. Concebido como un trabajo de historia social, con una gran riqueza de fuentes y una rigurosidad metodológica, el libro de Larker ofrece sin duda una interpretación específica, simple y clara de la diversidad de vinculaciones, intereses y modos de acción de mujeres y varones del ámbito rural santafesino que no siempre se adecuaron al nuevo orden en construcción y con el cual desarrollaron distintas (y contradictorias) relaciones. Demás está decir que este estudio otorga un sentido de conjunto, nuevo y esclarecedor, a los comportamientos y actitudes de unos actores que justamente por esos rasgos culturales tan peculiares –descritos por el autor– merecieron no pocos juicios descalificatorios por parte de una historiografía provincial a veces más preocupada por exponer sus propios valores que por describir los de la época examinada.